

Robo al local de computación: “Hay un marco legal que acompaña al delincuente”

09/12/2020

Así lo expresó Virginia Pérez Mariani, propietaria del negocio ubicado en avenida Moreno, en referencia a la libertad bajo caución otorgada al joven que la había amenazado y asaltado en el local a mediados de noviembre. Además compartió todo lo que ha tenido que transitar tras el robo. La medida otorgada por la Justicia al ladrón le permitió incluso irse a Córdoba.

El viernes en la mañana el juez Claudio Gil le otorgó la libertad bajo caución a quien había asaltado el local System Computación y amenazado a su dueña a mediados de noviembre. Además, le permitió irse a Córdoba. La propietaria del local, Virginia Pérez Mariani, contó a FM Vos (94.5) y a Diario San Rafael todo lo que ha tenido que transitar tras el robo y las sensaciones que le han quedado producto de las medidas tomadas por la Justicia.

La causa ha tenido diferentes “idas y vueltas”, teniendo en cuenta que aquel hombre ingresó al local comercial de forma muy amenazante; si bien luego se supo que el arma que llevaba en la mano era una réplica, el temor de la comerciante sí fue real. En un momento se dijo que se trataba de un individuo inimputable, lo que luego fue descartado. La semana pasada, el juez que tiene a cargo la causa le dio la libertad bajo caución e incluso le permitió irse de viaje junto a su padre. Pérez Mariani dijo que esto se trata aún del principio de la causa, teniendo en cuenta que falta el juicio, una etapa procesal más complicada. “Siento vergüenza ajena respecto de las leyes de mi país (un país que amo). Hasta que no le toca, uno siente y escucha que ‘la delincuencia...’, ‘las leyes...’, el típico speech que le escuchás a todo el mundo que dice que

‘las leyes están hechas para los delincuentes’ y todo ese tipo de cosas; cuando te pasa y tenés que transitar este camino legal que me tocó a mí (del lado de víctima), te das cuenta que es totalmente así, que la delincuencia no se va a acabar nunca, porque más allá de lo que pueda decidir particularmente un juez (como en este caso), hay un marco legal que acompaña al delincuente, donde se le da una libertad porque hay una ley que lo dice. Es muy triste, es desesperanzador”, expresó indignada.

Respecto del arma, aclaró que aunque se dice que era “de juguete”, la misma era muy real y engañaría a cualquiera; por otra parte, el delincuente contaba con un cuchillo que llevaba en la cintura.

Agregó que ha habido una serie de irregularidades en las pericias que determinaron que el delincuente no era inimputable (como se dijo al principio). Además, el hecho de que fuera la primera vez que esta persona delinquía, lo benefició de cara a obtener la libertad nuevamente (pese a la violencia del hecho, entre otras características). “Tendría que haber una nueva víctima para que así la Justicia, la ley, diga ‘ahora sí, se queda adentro’, pero para eso tiene que haber una nueva víctima”, destacó.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/12/Virginia-Perez.mp3>